



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

17 de noviembre del 2020
MTSS-DMT-OF-1405-2020
MDHIS-196-11-2020

Señor
Manuel Corrales Umaña,
Gerencia de Área
Área de Fiscalización de Servicios Sociales
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

Asunto: Se amplía respuesta remitida en oficio N° MTSS-DMT-OF-1378-2020/MDHIS-0193-11-2020

Referencia: Oficios N °DFOE-SOC-1076 (17184) y DFOE-SOC-1077-2020 (17205)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a los oficios N° DFOE-SOC-1077 (17205) y DFOE-SOC-1076 (17184), mediante los cuales el órgano contralor solicita indicar el plazo previsto de ejecución del Programa Bono Proteger posterior a la finalización del período 2020; y ampliar sobre si se modificarán los objetivos perseguidos por dicha intervención pública, nos permitimos informarle que, para el otro año no existe previsión presupuestaria para otorgar más Bonos Proteger, debido a la falta de aprobación de más recursos por parte de la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, se espera poder realizar esfuerzos propios desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la Dirección Nacional de Empleo y de articulación con la Agencia Nacional de Empleo y el Sistema Nacional de Empleo, para favorecer el perfil de la empleabilidad de parte de las personas que se han inscrito en la plataforma del Bono Proteger. Importante señalar que, esto dependerá de la capacidad institucional del MTSS, que históricamente ha atendido desde la Dirección Nacional de Empleo una cantidad



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

aproximada de 8 mil personas al año en procesos de formación, y de lo que se pueda articular con la Agencia Nacional de Empleo, (ANE.CR), de la que no se tiene un registro histórico pues recién inició la prestación de servicios este año.

Aunado a lo anterior, nos permitimos informar que, en este momento nos encontramos realizando esfuerzos importantes para consolidar el proceso de transición de la plataforma tecnológica desde la empresa CONTINUM DATA CENTER, que donó la misma en el marco de la atención a la Emergencia Nacional. Así como el traslado seguro y adecuado de todos los datos y archivos relacionados con las personas solicitantes. Una vez consolidada esa transición, desde el MTSS se valorarán alternativas para dar continuidad a los objetivos planteados en el Programa Proteger con base en los recursos disponibles para la evolución de la plataforma¹.

Atentamente,

Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión
Social

Geanina Dinarte Romero
Ministra de Trabajo y Seguridad Social

GDR/jbv

C.C. Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Seguridad Social.
Javier González Castro, Auditor General.
Marcos Solano Chacon, Dirección Nacional de Empleo.

¹ Se tenía previsto el ingreso de los recursos contenidos en el proyecto de empréstito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID con el proyecto 5050/OC-CR, 5051/GR-CR.